

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 7	Vigencia: 27/06/2023	Código: F-E-SIG-25

ACTA DE REUNIÓN N° _____		FECHA DE LA REUNIÓN	DÍA 30	MES 04	AÑO 2026
		HORA DE INICIO	2:20 pm	HORA DE FINALIZACIÓN	5:15 pm
REUNIÓN INTERNA		DEPARTAMENTO / CIUDAD	Híbrida		
REUNIÓN EXTERNA	X	DEPENDENCIA QUE PRESIDE	MinAmbiente		

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN	
TEMA	Mesa técnica interinstitucional - Determinantes ambientales departamento de Putumayo.
OBJETIVO	Avanzar de manera articulada en la revisión integral de los determinantes ambientales.

ORDEN DEL DÍA / AGENDA		
No.	TEMA	RESPONSABLE
1.	Verificación de asistencia y presentación de participantes	MINAMBIENTE
2.	Contextualización del espacio	MINAMBIENTE - CORPOAMAZONÍA
3.	Presentación de Corpoamazonía: Área de Interés Ambiental (Resoluciones 631 y 636 de 2025)	CORPOAMAZONÍA
4.	Discusión técnica interinstitucional e identificación de alertas institucionales	TODAS LAS ENTIDADES
5.	Definición de compromisos y cierre de la sesión	TODAS LAS ENTIDADES

ASISTENTES					
No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1.	Camila Andrea Carrillo Jiménez		X		Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
2.	Adriana Alejandra Díaz Arteaga			X	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
3.	Ramiro Nicolás Nassiff García			X	Defensoría del Pueblo
4.	Any Margarita Cabas Quiroz			X	Defensoría del Pueblo
5.	Laura Natalia Alegría Mejía			X	Corpoamazonía
6.	María Paula Sánchez Parra			X	Presidencia de la República

7.	Natalia Quintero López			X	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
8.	Diana Maritza Ramírez Canaria			X	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
9.	Sergio Suárez Alarcón			X	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
10.	Manuelle Alejandro Delgado Tisoy			X	Corpoamazonía
11.	Jhonatan Caicedo Cruz			X	Corpoamazonía
12.	Richard Mauricio Capote Mosquera			X	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
13.	Erika Joullieth Castro Buitrago			X	Defensoría del Pueblo
14.	Ángela Andrea Velandia Pedraza			X	Agencia Nacional de Minería
15.	Carolina Jiménez			X	Servicio Geológico Colombiano
16.	Olga Lucía Núñez Izquierdo		X		Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
17.	Viviana Carolina Díaz Garnica			X	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
18.	Luisa Fernanda Madrid Gómez		X		Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
19.	Isabel Cristina García Burbano			X	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
20.	Juliana Andrea Torres Cely		X		Autoridad Nacional de Licencias Ambientales
21.	Carlos Olarte		X		Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
22.	Mauricio Gutiérrez		X		Corpoamazonía
23.	Jaime Correa		X		Defensoría del Pueblo
24.	Guillermo Prieto P.		X		Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
25.	Isabel García		X		Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
26.	Laura Pinilla		X		Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES (Si los hay)					
No	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1					

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
La sesión se desarrolló en modalidad híbrida, con participación virtual y presencial en Bogotá, en las instalaciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Se contó con la participación de representantes del MADS, Corpoamazonía, Defensoría del Pueblo, Agencia Nacional de Minería (ANM) y Autoridad Nacional de licencias ambientales (ANLA). La sesión inició con la presentación de los participantes y la contextualización del espacio, señalando que esta mesa se activa en el marco de la conflictividad socioambiental en el municipio de Mocoa (Putumayo), asociada principalmente a la presencia de títulos mineros de Libero Cobre y sus potenciales impactos ambientales y sociales. Se enfatizó que el espacio responde tanto a compromisos institucionales como a la necesidad de garantizar condiciones de protección para liderazgos sociales y comunidades defensoras del territorio, así como a la articulación interinstitucional frente a decisiones de ordenamiento ambiental. <u>Contexto y propósito del espacio</u> Se expuso que la mesa tiene como objetivos: • Analizar el estado y alcance del Área de Interés Ambiental propuesta por Corpoamazonía. • Revisar su relación con los determinantes ambientales y el ordenamiento territorial. • Identificar oportunidades de articulación entre entidades del Sistema Nacional Ambiental (SINA). • Generar insumos técnicos para el diálogo con comunidades en territorio. Asimismo, se reiteró que el espacio busca ordenar la discusión institucional y fortalecer la respuesta estatal ante la conflictividad existente. <u>Aspectos críticos identificados</u> Durante el desarrollo de la sesión se evidenciaron varios elementos clave: • Ausencia de delegados clave de la Agencia Nacional de Minería (catastro minero), lo cual limita la toma de decisiones y el avance técnico del diálogo. • Persistencia de desarticulación institucional en la gestión de instrumentos de ordenamiento (determinantes ambientales, POT, bioma amazónico, rondas hídricas, etc.). • Percepción territorial de asimetría en la velocidad de avance entre proyectos mineros y procesos de ordenamiento ambiental.

- Necesidad de fortalecer la coordinación entre niveles nacional, regional y local.

Presentación técnica de Corpoamazonía

Corpoamazonía presentó el proceso de delimitación del Área de Interés Ambiental en el municipio de Mocoa, sustentado en las Resoluciones 631 y 636 de 2025. En relación con su estado jurídico, se informó que dichas resoluciones se encuentran actualmente suspendidas por decisiones judiciales, en el marco de acciones de tutela interpuestas por presunta vulneración del derecho a la consulta previa. No obstante, el Ministerio del Interior conceptuó que no se requiere consulta previa para este proceso, información que ya fue remitida a los jueces competentes. A la fecha, se está a la espera de un pronunciamiento sobre el levantamiento de las medidas de suspensión.

En cuanto al contenido técnico del instrumento, se destacó que:

- Se desarrolló un análisis integral del territorio, incorporando variables bióticas, abióticas, socioeconómicas y de gestión del riesgo.
- Se delimitó un área aproximada de 91.937 hectáreas, equivalente al 70,4% del municipio de Mocoa, clasificada con niveles de sensibilidad ambiental alta a muy alta.
- El ejercicio se fundamenta en el principio de precaución, dada la alta fragilidad ecosistémica y la presencia de condiciones de riesgo natural (movimientos en masa, avenidas torrenciales, entre otros).
- Se incorporó la participación de comunidades locales en el proceso técnico, incluyendo insumos desde planes de vida y visiones territoriales.
- El área identificada presenta alta relevancia ecológica, incluyendo ecosistemas estratégicos, fuentes hídricas y hábitats de especies clave, lo que refuerza su vocación de conservación.
- Se precisó que esta delimitación busca restringir el desarrollo de actividades de alto impacto ambiental, incluyendo proyectos mineros; avanzar en su consolidación como determinante ambiental, con incidencia en los instrumentos de ordenamiento territorial; servir como herramienta de gestión del conflicto socioambiental, orientada a la protección de los recursos naturales y la reducción de presiones sobre el territorio.

Discusión interinstitucional

- El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible manifestó preocupación por la falta de respuesta operativa de la Agencia Nacional de Minería frente a la actualización del catastro minero.
- Se planteó la necesidad de que dicha entidad cumpla su rol de articulación con la autoridad ambiental, evitando dilaciones.
- Se advirtió sobre posibles vacíos en la delimitación del área que podrían permitir actividades extractivas en zonas no cubiertas.
- Se reiteró la importancia de alinear este proceso con el proyecto de resolución del bioma amazónico.

En el marco de la discusión, la Agencia Nacional de Minería, a través de su delegada Ángela Velandia, señaló que:

- Indicó que no contaba con conocimiento directo de las comunicaciones referidas durante la sesión, precisando que estas debían ser revisadas por el grupo competente, en particular el equipo de catastro minero, sugiriendo que se les copie y vincule directamente en estos intercambios.
- Aclaró que la Agencia no tiene competencia para realizar directamente la delimitación geográfica de franjas o áreas de restricción ambiental, por lo que requiere que la autoridad ambiental competente remita la información oficial georreferenciada.
- En ese sentido, enfatizó que para efectos de incorporar determinantes ambientales en el catastro minero es necesario contar con archivos geográficos tipo shape, debidamente definidos por la autoridad ambiental, evitando interpretaciones o discrepancias en la delimitación.
- Informó además que en el sistema de catastro minero ya se han realizado ajustes recientes, incluyendo la integración de títulos y recortes asociados a áreas de exclusión ambiental.

La Defensoría del Pueblo, a través de la intervención de la delegada para Derechos Colectivos y del Ambiente, Erika Castro Buitrago, expresó una preocupación estructural frente a la escalada del conflicto en el territorio, señalando que la actual situación evidencia vacíos en la respuesta institucional y falta de medidas oportunas.

En su intervención, la delegada destacó:

- El incremento sostenido de la conflictividad socioambiental, asociado a la actividad minera y a la ausencia de decisiones claras por parte de las autoridades competentes, lo cual está generando tensiones entre actores institucionales, comunitarios y privados.
- La falta de acciones efectivas por parte de la autoridad minera, particularmente en lo relacionado con la no adopción de medidas como la suspensión de actividades, pese a las alertas existentes y a los impactos potenciales identificados en territorio.
- La insuficiente claridad institucional sobre el estado actual de los proyectos mineros, incluyendo dudas sobre fases de operación, movimientos en territorio (como sobrevuelos y actividades asociadas) y respuestas incompletas o tardías a requerimientos formales realizados por la Defensoría.
- La necesidad de que las entidades competentes adopten decisiones que permitan desescalar el conflicto, advirtiendo que la continuidad de actividades sin control está contribuyendo a un deterioro del entorno social y a posibles riesgos para las comunidades.
- La importancia de garantizar condiciones mínimas para el diálogo social, señalando que este no puede desarrollarse adecuadamente en contextos donde persisten actividades que generan presión, desconfianza y posibles afectaciones a líderes y comunidades.
- Un llamado explícito a la Agencia Nacional de Minería para asumir un rol activo, incluyendo la entrega de información clara, oportuna y verificable, así como la adopción de medidas acordes.

CONCLUSIONES

La sesión permitió consolidar un marco técnico y jurídico común sobre el Área de Interés Ambiental, identificar nudos críticos de articulación interinstitucional (especialmente con la Agencia Nacional de

Minería) y reafirmar la urgencia de acelerar decisiones de ordenamiento ambiental frente al avance de proyectos extractivos. Asimismo, se reconoció la importancia de estos espacios para la coordinación institucional y la gestión del conflicto, así como la necesidad de adoptar medidas concretas y oportunas en el territorio.

LISTA DE EVIDENCIAS

(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)



Mesa técnica interinstitucional - Determinantes ambientales departamento de Putumayo

Externo

30 abril 2026 2:21 p.m. - 5:16 p.m. ▾

☰ Más

Asistencia Participación

42

Asistieron

2:21 p.m. - 5:16 p.m.

Hora de inicio y finalización

2h 55m 22s

Duración de la reunión

1h 34m 44s

Tiempo medio de asistencia

Anexo: listado de asistencia, participantes presenciales.

COMPROMISOS (Si los hay)

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	Remitir a MinAmbiente y Defensoría del Pueblo los conceptos y comunicaciones emitidas por el Ministerio del Interior en los que se concluye la no procedencia de consulta previa, para su análisis y soporte en las actuaciones institucionales en curso.	Corpoamazonía	Mayo	08 de mayo
2	Remitir a las entidades participantes los oficios enviados y las respuestas según corresponda.	MinAmbiente		08 de mayo

3	Convocar mesa técnica interinstitucional para revisar el alcance del Área de Interés Ambiental y su articulación con el catastro minero, incluyendo la revisión de requerimientos, limitaciones y rutas de implementación.	Corpoamazonía	Mayo	08 de mayo	
4	Convocar reunión para revisar, validar y utilizar la información geográfica oficial (archivos tipo shape) relacionada con franjas paralelas y determinantes ambientales, para su incorporación en los análisis y eventuales actualizaciones del catastro minero.	MinAmbiente - ANM	Mayo	08 de mayo	
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN (Si aplica):			DIA	MES	ANO
NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ		FECHA	DIA	MES	AÑO
Camila Carrillo Jiménez - SEP			02	05	2026

Fecha: 30 Abril 2026 Área o grupo responsable: MAD S - Corporación
Modalidad: Presencial Virtual Híbrida X
Nombre de la actividad: Mesa Técnica Interinsitucional - Determinantes Amb. Puntos
Hora de inicio: 2:30 p.m. Hora finalización: 4:30 p.m.

Departamento, ciudad o municipio: Bogotá-Mococa

En calidad de titular de los datos personales (quien diligencia este formato), manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocatoria de la autorización). Los datos requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, tienen como objetivo la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o almacenados durante lo previsto del Plan Nacional de Desarrollo en el cual se recolectaron y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SOMOSIG en el documento con código "DS-E-GT-01" o en el enlace <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

N°	Autoriza el uso de sus datos		NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	Esta información se utiliza para caracterizar la ciudadanía y grupos de valor (Marque con X) y será suministrada de manera voluntaria por el asistente a esta reunión													ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA										
	SI	NO			SEXO	RANGO DE EDAD							USTED SE AUTORECONOCE COMO:									¿ES VÍCTIMA DE CONFLICTO ARMADO?	¿ES FIRMANTE DE PAZ?	¿ES MIGRANTE?	¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD?						
						HOMBRE	MUJER	INTERSEXUAL	0 a 5	6 a 13	14 a 17	18 a 28	29 a 59	> 60	NEGRO	AFROCOLOMBIANO	PALENOQUERO									INDIGENA	RAZAL	PUERLO GITANO ROM	CAMPESINO	NINGUNO	
1	X		Juliana Andrea Torres Cely	303837365	X							X									X						ANLA	funcionario	juliana@anla.gov.co	Juliana Torres	
2	X		Carla H. Chat B.	311377100	X																						DASU - MAD	funcionario	carla@dasu.gov.co	Carla H. Chat B.	
3	X		Mauricio Gutierrez C.	317731587	X																						Depesoria	Contratista	mauricio@depesoria.gov.co	Mauricio Gutierrez C.	
4	X		JAIME CORREA	---	X																						II	II	JACORREA	---	
5	X		Guillermo Prieto P	3323400 Ext. 1622	X																						Ambiente / DBESE	Profesional Especializado	guripto@minambiente.gov.co	Guillermo Prieto P	
6	X		Diana Lucia Nuñez J.	323484208	X																						Ambiente / DBESE	Contratista	olivera@minambiente.gov.co	Diana Lucia Nuñez J.	
7	X		Edel Cardona	---	X																						Ambiente / DBESE	Contratista	igarcia@minambiente.gov.co	Edel Cardona	
8	X		Luisa F. Pardo Carranza	1622	X																						Ambiente / DBESE	Contratista	lfranco@minambiente.gov.co	Luisa F. Pardo Carranza	
9	X		Luisa Valenzuela Pinillo	1622	X																						Ambiente / DBESE	Contratista	luisa@minambiente.gov.co	Luisa Valenzuela Pinillo	
10	X		Camila Carrillo Jiménez	320996233	X																						Minambiente - SEP	Contratista	ccarrillo@minam.gov.co	Camila Carrillo Jiménez	
11																															
12																															
13																															
					TOTAL PARTICIPANTES:																										